



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

(Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Con la asistencia de 5 Diputados y la inasistencia justificada de varios hay Quórum legal y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las once horas con quince minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintisiete de agosto del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del Acta del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, por el que nombran como Coordinador del mismo, al Diputado Eric Cotoñeto Carmona. 4.- Lectura del ocurso de la Ciudadana Esperanza Dueñas Alvarado, por el que informa de diversas irregularidades en el sistema de administración de Justicia y reitera se lleven a cabo reformas al Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, entre otros. 5.- Lectura del ocurso del Ciudadano Romualdo Ramírez Vaquero, vecino de Tehuacán, Puebla, por el que solicita se presente un Punto de Acuerdo para que los afectados por la caja de ahorro y servicios Bampeco, S.C. de A.P. de R. de C.V., reciban una ayuda y sean contemplados en el Presupuesto de Egresos del año dos mil catorce. 6.- Lectura del ocurso de integrantes de la disidencia magisterial y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 51 y 23 del Estado de Puebla, por el que manifiestan sus consideraciones respecto de la reforma educativa y energética, entre otros. 7.- Lectura del ocurso del Ciudadano Andrés Chacón Sayago, por el que menciona propuestas legislativas a fin de concretar la atención que requieren las poblaciones LGBT de nuestro Estado, entre otros. 8.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Emilio Badillo Valseca, por el que manifiesta su inconformidad por la venta de diversos bienes propiedad del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla. 9.- Lectura del ocurso y anexos de los Ciudadanos Maricela Mora Reyes, Daniel García León y Alejandra Cortés Sambrano, en su carácter de Regidores y Síndico Municipal de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que informan que han estado laborando del dieciséis al veintiséis de agosto a pesar de la negativa del Presidente Municipal para incorporarse a sus labores,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

entre otros. 10.- Lectura del oficio CGAC-7037/2013 del Coordinador General de Atención Ciudadana, por el que remite oficio y anexos del Presidente Municipal de Tetela de Ocampo, Puebla, mediante el cual solicitan autorización para celebrar el Contrato de Proyecto para la Prestación de Servicios del Proyecto Municipal de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Permanente. 11.- Lectura del oficio SGE/036/13 y anexo del Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por el que informa de la licencia otorgada al Presidente Municipal del lugar. 12.- Lectura del oficio 363/SG/Agosto-2013 y anexo del Presidente Municipal de Acajete, Puebla, por el que informa del fallecimiento del Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos de dicho Ayuntamiento y el nombramiento de su Suplente. 13.- Lectura del oficio número 1149/2013 del Director General de Gobierno del Estado de Puebla, por el que remite copia de conocimiento del curso de integrantes de diversos Institutos Políticos en Zihuateutla, Puebla, por el que solicitan se resuelva el inicio P.A. 25/2012 en contra del Presidente Municipal, administración 2008-2011. 14.- Lectura del oficio R.S.360 del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión y a las Legislaturas a analizar y en su caso aprobar la Iniciativa de reforma en materia energética, entre otros. . Lectura del oficio DGPL-1PE1A-3.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Registros Públicos Inmobiliarios y Catastros. 16.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortíz Pérez, por el que se reforma el artículo 413 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. 17.- Asuntos Generales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintisiete de agosto del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MARTES VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO JESÚS ZALDÍVAR BENAVIDES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES. PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN EL PUNTO SIETE SE RECIBIÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LA DIPUTADA DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ, PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRO A DIVERSOS DIPUTADOS EN COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LA DIPUTADA DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ HASTA EL PRESIDUM Y ESTANDO PRESENTE LA INTERROGO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, "PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA", CONTESTANDO LA INTERROGADA "SI, PROTESTO", AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE "SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN". EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A QUE REALICEN LOS TRÁMITES PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS COLECTIVAS DE PORTACIÓN Y USOS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNO LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DENISSE ORTIZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNO LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A LA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y A LA ESPECIAL DE LA FAMILIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE PROPONE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE COMPAREZCA PARA INFORMAR LAS



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

CAUSAS QUE UBICAN A LA ENTIDAD COMO EL TERCER ESTADO MÁS POBRE DE LA NACIÓN, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA DISMINUIR ESTOS ÍNDICES, SE TURNO EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ PRESENTÓ, UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LOS DE LA REGIÓN SUR Y MIXTECA A SUMARSE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA MITIGACIÓN DE CASOS DE INFECCIONES POR CAUSA DEL VIRUS DEL DENGUE ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DEL TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTO, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y GERARDO MEJÍA RAMÍREZ COMENTARON EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL TEMA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN INTEGRAS EN LA VERSIONES ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTO LA SESIÓN CITANDO PARA EL DÍA LUNES DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Unanimidad.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el punto Dos del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013, OFICIOS 2063/13/2DP Y 04352 DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEL SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS QUE INFORMAN DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO A LA DENOMINACIÓN DE "PUEBLOS MÁGICOS", ENTERADO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO LX/1ER/OM/DPL/01594/2013 DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL QUE SE COMUNICA LA INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL TERCER PERIODO DE RECESO Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DEL 31 DE JULIO AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NO. 41 DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, INFORMANDO LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2013, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Señor Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Acta del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, por el que nombran como coordinador del mismo al Diputado Eric Cotoñeto Carmona.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Acta de nombramiento del Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en la Quincuagésima Octava Legislatura Local del Honorable Congreso del Estado de Puebla, los ciudadanos Diputados Eric Cotoñeto Carmona y Diputada Dora Luz Cigarroa Martínez, en nuestra calidad de integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en la Quincuagésima Octava Legislatura Local de este Honorable Congreso del Estado de Puebla y con fundamento en el artículo 88, I párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para tratar un solo punto, Único.- Designación del Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en esta Quincuagésima Octava Legislatura Local del Honorable Congreso del Estado de Puebla, después de analizar la situación y por unanimidad acordamos, que la coordinación del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en la Quincuagésima Octava Legislatura Local de este Honorable Congreso del Estado de Puebla, recae en el Ciudadano Diputado Eric Cotoñeto Carmona, sin otro asunto que tratar se levanta la presente acta a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil trece, firman los Diputados Eric Cotoñeto Carmona y Diputada Dora Luz Cigarroa Martínez. Es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Esta Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del Acta que se acaba de leer, remítase a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su conocimiento y efectos procedentes.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Acaba de llegar a esta Presidencia el siguiente escrito: Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos del 4 al 15 del Orden del Día y sea turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, firman Enrique Nacer, Ana María Jiménez, Jorge Luis Blancarte, Benedicto Cortés, Jesús Vázquez Viveros, Jesús Salvador Zaldívar Benavides y el de la voz; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos 4 al 15 del Orden del Día, se consulta quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Aprobado por unanimidad, con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turna los puntos de la siguiente manera: punto 4 a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, punto 5 y 10 a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, punto 6 a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Educación y Cultura en lo conducente, punto 7 a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Procuración de Justicia; Punto Ocho y Trece, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado; Punto Nueve, Catorce y Quince, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; Punto Once y Doce, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para copia a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que se reforman el artículo 4, 13 bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. Ha llegado a esta Presidencia una Iniciativa que firman los Diputados Jorge Luis Blancarte Morales, integrante de Movimiento de Ciudadano y Diputado Gerardo Mejía Ramírez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, sobre modificaciones al Código Civil Materia de Mediación. Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Procuración de Justicia. Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente. Compañeros Diputados. Público que nos acompaña. El Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de esta Quincuagésima Octava Legislatura, presenta los siguientes Considerandos. Que el Poder Legislativo del Estado de Puebla, ha demostrado que tiene la firme convicción y la clara voluntad política, por sumarse a los esfuerzos de transformación, que requiere nuestra Entidad. Que los servidores públicos en el Estado de Puebla, estamos dejando atrás, los tiempos en que la información pública era una fortaleza inexplorable y apoya una forma de ejercer el poder político, lejos de la mirada de la sociedad. Que hoy no tiene lugar, ya el gastado argumento de la razón de estado, para aplicar la censura informativa o la limitación de acceso al conocimiento de los asuntos públicos. Sólo pueden mantenerse en reserva o en confidencialidad, los espacios excepcionales concedidos por la Ley. Que la construcción del nuevo orden democrático en México y en nuestro Estado, no se ha agotado en la libre y soberana decisión electoral, sino que se vive y perfecciona con el ejercicio de las libertades y los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre ellos, el derecho al conocimiento de la información gubernamental. Que hoy se debe vivir la rendición de cuentas y se debe informar a la sociedad, con total apertura y verdad, como una práctica democrática cotidiana. Que por ello, el acceso a la información pública, con calidad y oportunidad con que se proporcione es la base, no sólo para que la sociedad se apropie del conocimiento de lo público, sino para que tome una ciudadanía ilustrada, con mayor capacidad para analizar, juzgar y evaluar el desempeño de la autoridad. Que el estado de derecho se consolida con una ciudadanía participativa y plena, con una ciudadanía que adopte y fomente una cultura de transparencia, legalidad y combate a la corrupción. Que para las autoridades resulta conveniente, contar con actores sociales, capaces de impactar en la vida pública del País, que de manera responsable, coadyuven en el perfeccionamiento de las políticas públicas y de las decisiones del Estado. Que en este tenor de ideas, en la práctica del derecho de acceso a la información pública, se debe procurar un ejercicio de corresponsabilidad entre los objetos obligados y los solicitantes. Que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 2 de septiembre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se contemplen las responsabilidades de los sujetos obligados, para facilitar y otorgar, en términos de suficiencia, confiabilidad y oportunidad, la información pública que requieren las personas solicitantes. Que a su vez, es de suma importancia, asegurar que la información pública que los solicitantes obtengan de los sujetos obligados, sea utilizada de manera responsable. Motivo por el que se somete a la consideración de esta Soberanía el siguiente Decreto. Único.- Se adiciona un párrafo final al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, para quedar como sigue: "El manejo y uso de la información que los solicitantes obtengan de los sujetos obligados, no será utilizado con fines de lucro o ilícitos. Ante el quebranto a esta disposición, se promoverá la aplicación de las disposiciones penales, civiles y administrativas, a las que haya lugar". Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Periódico Oficial del Estado. Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente ordenamiento. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 123, 146 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la presente Iniciativa a Comisiones Unidas de Gobernación y Transparencia, para su estudio y resolución. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el jueves 5 de septiembre del año en curso, a las once horas.